



CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 4 DE OCTUBRE DE 2013

COMUNICACIÓN

Por la Alcaldía Presidencia, en el día de la fecha se dicta el siguiente **DECRETO N° 1624/13**:

“Examinados los asuntos a someter a consideración de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con los artículos 81 y 82 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por remisión del art. 113.1 de la misma norma.

Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y los artículos 112 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF) y en ejercicio de las atribuciones que me confieren el artículo 21.1 c) de la citada Ley 7/85, y de conformidad con los Decretos 1189/11, de 13 de junio y 1190/11 de 14 de junio, RESUELVO:

PRIMERO: Convocar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día **4 de OCTUBRE de 2013 a las 9'15 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior (27.09.13)
- 2º Información y dación de cuenta
- HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL*
- 3º RECURSOS HUMANOS Finalización horario flexible en jornada de trabajo a funcionaria municipal
- 4º RECURSOS HUMANOS Reducción de jornada de trabajo a funcionaria municipal por cuidado directo de menores de 12 años
- 5º RECURSOS HUMANOS Formalización acuerdo de prácticas entre el Ayuntamiento y la Facultad de CC. Económicas y Empresariales – Trabajo Social de la Universidad de Alicante para la realización de prácticas no retribuidas
- 6º RECURSOS HUMANOS Solicitud de excedencia voluntaria de empleada municipal para cuidado de hijo menor
- 7º RECURSOS HUMANOS Aprobación bases y convocatoria pública del concurso-oposición para la provisión por funcionario de carrera de una plaza de técnico de gestión por el turno de promoción interna y constitución de bolsa de empleo
- 8º RECURSOS HUMANOS Abono complementario sobre retenciones e ingresos a cuenta de IRPF ejercicio 2011
- 9º CONTRATACIÓN Declaración de licitación desierta del contrato administrativo especial de explotación de superficie en el Parque Canastell para kiosco. (Expte. CAE03/13)
- 10º ASESORÍA JURÍDICA Resolución expedientes de reclamación de responsabilidad patrimonial: PATRIMONIO Expte. RRP.16/13
- 11º GESTION TRIBUTARIA Devolución de fianzas depositadas para responder de posibles desperfectos en la vía pública por obras
- TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS Y GOBERNACIÓN*
- 12º URBANISMO E Licencias urbanísticas: Obras mayores, obras menores y obras menores en INFRAESTRUCTURAS vía pública
- 13º URBANISMO Vados permanentes
- SERVICIOS A LA CIUDADANIA*
- 14º BIENESTAR SOCIAL Solicitudes de ayudas individualizadas: Renta Garantizada de Ciudadanía
- 15º DESARROLLO LOCAL Adhesión a la modificación de la base octava que rige la convocatoria “Plan conjunto de empleo, anualidad 2013” y de las bases primera, quinta, sexta, séptima del anexo I “Modelo bases ayuntamientos” aprobado por Diputación Provincial de Alicante
- 16º Despacho extraordinario
- 17º Ruegos y preguntas

SEGUNDO: Comuníquese a los miembros de la Junta, para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, desde esta fecha, los expedientes pueden ser examinados en la Secretaría Municipal. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación.”

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

Sant Vicent del Raspeig, a 1 de octubre de 2013
LA SECRETARIA ACCTAL.



Yolanda Delegido Carrión.